



HUÁNUCO – PERÚ

### LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

# RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0569-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de marzo de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante los Oficios N°s 014, 012, 009, 007-2020-UNHEVAL/EPG-CD, solicita la Ratificación de las Resoluciones N°s 0054, 0053, 0051 y 0050-2020-UNHEVAL/EPG-CD, que se precisan en la parte resolutiva;

Que, en la sesión ordinaria N° 39 de Consejo Universitario, del 14.FEB.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar las siguientes resoluciones de la Escuela de Posgrado, emitidas por acuerdo del Consejo Directivo, como sigue:

 Resolución Nº 0050-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Angel Huaman Cuba, de la Maestría en Derecho, mención en Ciencias Penales, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Huancayo.

2. Resolución N° 0051-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, a la maestrista Karolina Tinoco Galindo, de la Maestría en Derecho, mención en Ciencias Penales, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Huancayo.

3. Resolución N° 0053-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Milton Ruben Sanchez Alarcon, de la Maestría en Tributación y Política Fiscal, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Tingo María.

4. Resolución N° 0054-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Ronald Romulo Falcon Albornoz, de la Maestría en Tributación y Política Fiscal, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Tingo María;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0199-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

#### SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR las siguientes resoluciones de la Escuela de Posgrado, emitidas por acuerdo del Convej. Dis etias, cama rigua, por la expusata an las considerandes precedentes:
  - Resolución Nº 0050-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Angel Huaman Cuba, de la Maestría en Derecho, mención en Ciencias Penales, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Huancayo.
  - 2. Resolución Nº 0051-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, a la maestrista Karolina Tinoco Galindo, de la Maestría en Derecho, mención en Ciencias Penales, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Huancayo.
  - 3. Resolución Nº 0053-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Milton Ruben Sanchez Alarcon, de la Maestría en Tributación y Política Fiscal, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Tingo María.



"Año de la Universalización de la Salud"



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

### HUÁNUCO – PERÚ

## LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0569-2020-UNHEVAL

2-

- 4. Resolución Nº 0054-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Ronald Romulo Falcon Albornoz, de la Maestría en Tributación y Política Fiscal, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Tingo María.
- 2º. DISPONER que la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Abog. Yersely & FIGUEROA QUIÑONEZ

Distribución: Rectorado VRAcad VRInvAL-OCI-AL Transparencia EPG DAySA Archivo nog Yersel Talkriageneral